

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:22 doce horas con veintidós minutos del día 01 uno de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, los miembros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo Electoral, ubicado en la Avenida Sierra Leona No. 555, Lomas Tercera Sección, en virtud de haber sido convocados a Sesión de Instalación del Proceso Electoral 2017-2018 por su Consejera Presidenta, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y validez de la sesión.
2. Declaratoria consistente en la Instalación formal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para el inicio del proceso de elección y renovación de Diputados que integrarán la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado, y los 58 Ayuntamientos del mismo, ambos para el periodo Constitucional 2018-2021, lo anterior de conformidad con los artículos 38, 46, 284, 285 y 286 de la Ley Electoral del Estado.
3. Convocatoria del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, a los Partidos Políticos con registro o inscripción ante este Organismo Electoral, para que dentro del plazo legal, designen o ratifiquen a sus respectivos representantes ante el Consejo, y en su oportunidad ante las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 fracción I de la Ley Electoral del Estado.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del CALENDARIO ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018, presentado por el Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, atendiendo con lo establecido por el artículo 284 fracción II de la Ley Electoral del Estado.

El Secretario Ejecutivo tomó lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Pleno del Consejo que a continuación se enlistan:

CONGRESO DEL ESTADO			
Representantes Propietarios	Presente	Representantes Suplentes	Presente
Dip. Martha Orta Rodríguez.	√	Dip. Gerardo Limón Montelongo.	
Dip. Héctor Mendizábal Pérez.	√	Dip. Xitlalic Sánchez Servín.	
CONSEJEROS PROPIETARIOS			
1. Mtra. Laura Elena Fonseca Leal.			√
2. Mtro. José Martín Fernando Faz Mora.			√
3. Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero.			√
4. Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos.			√
5. Mtra. Claudia Josefina Contreras Páez.			√
6. Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal.			√
7. Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez.			√
PARTIDOS POLÍTICOS			
Representantes Propietarios	Presente	Representantes Suplentes	Presente
P.A.N Lic. Lidia Argüello Acosta.	√	Lic. Víctor José Ángel Saldaña.	
P.R.I. Lic. José Guadalupe Durón Santillán.	√	Lic. Ulises Hernández Reyes.	
P.R.D. Lic. Alejandro Ramírez Rodríguez.	√	Lic. Cristian Rodrigo Zavala Servín.	
P.T. C. José Belmaréz Herrera.		C.P. Mauricio Rosales Castillo.	√
P.V.E.M. Lic. Alejandro García Moreno.		Lic. Lizette Rosso Guajardo.	√
P.C.P. Lic. Oscar Carlos Vera Fabregat.	√	Lic. Hayro Omar Leyva Romero.	
P.M.C. Lic. Pablo Gil Delgado Ventura.	√	CP. Eugenio Guadalupe Govea Arcos.	
P.N.A. Lic. Tomas Galarza Vázquez.	√	C. Francisco Javier Villalobos de la Cruz.	
PARTIDO MORENA C. Juan José Hernández Estrada.	√	Lic. José Oscar Cerino Zapata.	
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL C. Jesús Ricardo Barba Parra.	√	Lic. Julio César González Ramírez.	
SECRETARIO EJECUTIVO			PRESENTE
Lic. Héctor Avilés Fernández.			√

En consecuencia, se declaró la existencia de Quórum y se procedió al desahogo del Orden del Día, tomándose los siguientes acuerdos:

Por lo que corresponde al **punto** número **2** del Orden del Día, estando presentes los integrantes del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se deja constancia de la **instalación formal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí**, para el inicio del proceso de elección y renovación de Diputados que integrarán la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado y los 58 Ayuntamientos del mismo, ambos para el periodo Constitucional 2018-2021. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 46, 284, 285 y 286 de la Ley Electoral del Estado.

En lo que corresponde al **punto 3** del Orden del Día, se hace constar que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana convoca por conducto de su Consejera Presidenta a los Partidos Políticos, con registro o inscripción ante este Organismo Electoral, para que dentro del plazo legal, **designen o ratifiquen** a sus respectivos **representantes ante el Consejo**, y en su oportunidad ante las Comisiones Distritales Electorales y los Comités Municipales Electorales, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 fracción I de la Ley Electoral del Estado. Notifíquese.

078/09/2017. En lo relativo al **punto** número **4** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba el **CALENDARIO ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**, presentado por el Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, atendiendo a lo establecido por el artículo 284 fracción II de la Ley Electoral del Estado, con las precisiones realizada en el acto por el Secretario Ejecutivo del Consejo. Dicho instrumento se anexa como parte integral de la presente Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión de Ordinaria, siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos del día 01 uno de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes del acuerdo aquí tomado e informes aquí rendidos.